Guayaquil, Mayo 20 del 2.002

Señor INTENDENTE DE COMPAÑIAS Ciudad.-

Expediente # 19403-81

De mi consideración:

En cumplimiento de lo que dispone la Ley de Compañías me permito notificar a usted que el día de hoy se ha procedido a realizar las siguientes transferencias de acciones de la compañía **INMOBILIARIA LENNY S.A.** y que han sido registradas en el correspondiente Libro de Acciones y Accionistas:

 Los señores Galo Villacrés Suárez, Sandra Villacrés Suárez, Lenny Suárez de Villacrés y Ofelia Samaniego Barragán han cedido y transferido cada uno su acción ordinaria y nominativa del capital social de INMBOLIARIA LENNY S.A. a favor del señor Galo Villacrés Samaniego, de nacionalidad ecuatoriana y portador de la Cédula de Identidad # 09-00904194.

En consecuencia, el único accionista de INMOBILIARIA LENNY S.A. es el señor Galo Villacrés Samaniego, propietario de las 800 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una.

Atentamente,

GALO VILLACRES SAMANIEGO

GERENTE

C.I. 09-00904194